



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
"Año del 90º Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Autorización-ampliación-de-vehículos-10606-12-AM25 - Proveedor Valdez, Sebastián Emiliano

A: JULIA MARI A IBANEZ CAMINOS (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A: Andrea Campos (DGCPYGB#MHYF), Roberto Cabaña (DGCPYGB#MHYF),

De mi mayor consideración:

Ref. NO- NO-2026-03018794-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Autorización ampliación de vehículos (stock) Licitación Pública de Acuerdo Marco "Servicio de Movilidad o Transporte de Personas"-EX-2025-01762695- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

En atención a la solicitud formulada por el proveedor Valdez Sebastián Emiliano, téngase por aceptada la ampliación de la oferta en el marco del Acuerdo Marco N° 10606-12-AM25, mediante la cual se incorporan dos (2) vehículos adicionales a los oportunamente cotizados, manteniéndose inalteradas las condiciones de prestación, el precio y el tipo de servicio originalmente ofertados.

En consecuencia, se hace saber a los organismos que la oferta del mencionado proveedor, correspondiente al **renglón N° 16**, comprende -además de los vehículos inicialmente cotizados- el que se detalla a continuación:

- 1. RENAULT LOGAN LIFE 1.6 - AÑO 2025 – Dominio AH446YJ**
- 2. VOLKSWAGEN VIRTUS – AÑO 2019 – Dominio AD698CG**

Dado que la ampliación de la oferta en los renglones anteriormente mencionados no se verá reflejada mediante la incorporación de los dominios en la orden de compra ni en el sistema COMPR.AR, sino a través del incremento del stock de los vehículos ya vigentes, INSTRÚYASE comunicar la presente autorización a las oficinas compradoras y al proveedor, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.